



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 18 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, hoy martes 24 de Septiembre de 2024, siendo las 14H00 pm, se da inicio la sesión ordinaria de la junta parroquial, conforme al siguiente Orden del Día:

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 17-2024 del GADPR San Miguelito.
5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 05-2024 del GADPR San Miguelito.
6. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 06-2024 del GADPR San Miguelito
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Revisión, análisis y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del GADPR San Miguelito, en segunda instancia.
9. Informe mensual de comisiones del GADPR San Miguelito.
10. Asuntos Varios.
11. Acuerdos y Resoluciones.
12. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Tlgo. Paul Tituaña y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga y Abg. Vinicio Córdova, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho secretaria- tesorera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, interviene el señor presidente constata el quorum, con ausencia de la Mg. Verónica Chiluiza y el Abg. Santiago Rojano procede a instalar la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta de mi parte aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta con mí voto a favor queda aprobado el orden del día.

Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 18 del GADPR San Miguelito.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 17-2024 DEL GADPRSM.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 17-2024 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apruebo, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 17-2024 del GADPR San Miguelito.

QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 05-2024 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 05-2024 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apruebo, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria No. 05-2024 del GADPR San Miguelito.

SEXTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 06-2024 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 06-2024 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apruebo, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria No. 06-2024 del GADPR San Miguelito.

SEPTIMO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Siendo las 14h15 pm ingresan a la presente sesión ordinaria los señores vocales: Mg. Verónica Chiluiza y Abg. Santiago Rojano, solicitando las debidas disculpas, interviene el señor presidente y solicita que la señora secretaria proceda a dar lectura de los oficios recibidos, seguidamente la señora secretaria procede a dar lectura y manifiesta en cuanto al Oficio Nro. CPCCS-DTUN-2024-0200-OF, de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por el Mgs. Ivan Orlando Altamirano Guaitara COORDINADOR PROVINCIAL - ESPECIALISTA PROVINCIAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en el que en su parte pertinente manifiesta “...reiteramos la INVITACIÓN ha ustedes y por su intermedio a los vocales y equipo técnico del GAD Parroquial, a la capacitación sobre la creación de la Resolución del Sistema de Participación que la estaremos realizando en la nueva fecha:

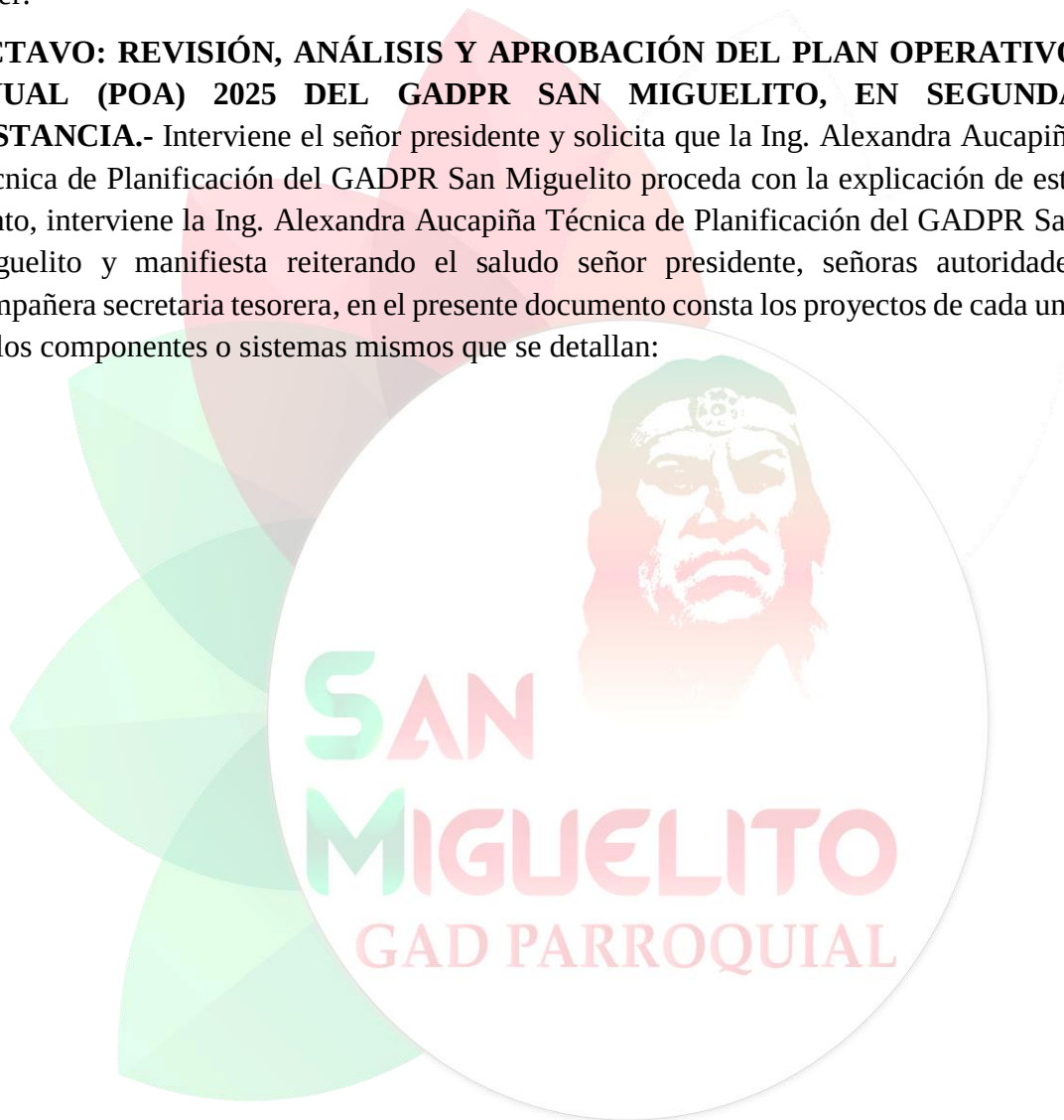


GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 10h00 en las Oficinas de la Delegación Tungurahua del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, (ubicadas en las calles México y Chile, sector Ingahurco), interviene el señor presidente y manifiesta se dio por conocido la presente invitación al taller de capacitación por lo que compañeros vocales y técnica de Planificación quedamos auto convocados a ser partícipes de este taller.

OCTAVO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO, EN SEGUNDA INSTANCIA.- Interviene el señor presidente y solicita que la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPR San Miguelito proceda con la explicación de este punto, interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPR San Miguelito y manifiesta reiterando el saludo señor presidente, señoras autoridades compañera secretaria tesorera, en el presente documento consta los proyectos de cada uno de los componentes o sistemas mismos que se detallan:





GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

DURACIÓN: Mes de Inicio: ene-25
Mes de finalización: dic-25

FONDOS PROPIOS 138502,05
COOPERANTES 193747,22

COMISIONES DE DESARROLLO PARROQUIAL

BIOFÍSICO

RESPONSABLE Abg. Santiago Rojano Tluna

OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COORD	PRODUCTOS SUBPRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL				TOTALES
						PROMOS	PRCS. PARTICIPATIVO	COOPERANTES		
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Recuperación de servicios ecosistémicos para bienestar comunitario	COORD. Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Generación de políticas locales efectivas y cuerpos de gobernanza correspondientes			\$	-	\$	-	0,00
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Recuperación de servicios ecosistémicos para bienestar comunitario	COORD. Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Educación y conciencia ambiental			\$	-	\$	-	-
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Recuperación de servicios ecosistémicos para bienestar comunitario	COORD. Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Sistemas de compensación por protección de servicios ambientales			\$	-	\$	-	-
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Recuperación de servicios ecosistémicos para bienestar comunitario	COORD. Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Conservación y gestión de agua, suelo y biodiversidad		Hectáreas destinadas a la conservación	\$	-	\$	-	-
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Recuperación de servicios ecosistémicos para bienestar comunitario	COORD. Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Conservación y gestión de agua, suelo y biodiversidad	Gestión para la adquisición de plantas	Hectáreas Forestales	\$	-	\$	-	-
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Recuperación de servicios ecosistémicos para bienestar comunitario	COORD. Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Implementación de un sistema de reducción y aprovechamiento de residuos sólidos			\$	-	\$	-	-
						\$	-	\$	-	-



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ECONOMICO PRODUCTIVO

RESPONSABLE Mg. Lina Verónica Chiliza Moposita											
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL BOO VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL				TOTALES	
						PROPOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COOPERANTES			
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.	Transformación del sistema de producción predominante	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Implementación de sistemas de producción socio ecológicamente eficientes, organizando la actividad productiva en función de la capacidad del suelo			\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y afianzar la dolarización.	Transformación del sistema de producción predominante	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fortalecimiento del sistema de producción local	III Feria Productiva	33% de productores se integran a nuevos sistemas de producción	\$ 1.000,00	\$	-	\$	-	\$ 1.000,00
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y afianzar la dolarización.	Fortalecimiento de los principales sectores económicos locales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fortalecimiento de los principales sectores económicos locales	Insuano Agropecuarios (Convenio MAG 2025)	35% de la producción local reciben valor agregado en la localidad	\$ 8.000,00	\$	-	\$	-	\$ 8.000,00
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y afianzar la dolarización.	Fortalecimiento de los principales sectores económicos locales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fortalecimiento de los principales sectores económicos locales			\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y afianzar la dolarización.	Fortalecimiento de los principales sectores económicos locales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Implementación del plan integral de turismo como complemento a la actividad productiva local			\$	-	\$	-	\$	-
						\$ 3.000,00	\$	\$	\$	\$ 9.000,00	\$
SOCIO CULTURAL											
RESPONSABLE Abg. Vinto Javier Córdova Espín											
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL BOO VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL				TOTALES	
						PROPOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COOPERANTES			
Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para preservar, mantener y difundir el patrimonio histórico, arquitectónico y cultural			\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para preservar, mantener y difundir el patrimonio histórico, arquitectónico y cultural	Realizar eventos culturales para rescatar la cultura y tradición de la parroquia	Número de eventos realizados	\$ 8.000,00	\$	-	\$	-	\$ 8.000,00
Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de espacios públicos	Mantenimiento de espacios verdes	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$ 6.000,00	\$	-	\$	-	\$ 6.000,00



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA

RUC: 1865017210001

Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de espacios público	Construcción del Nuevo Cementerio de la parroquia	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$	-	\$	70.000,00	\$	-	\$	70.000,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de espacios público	Mantenimiento del cementerio de la Parroquia (Adquisición de materiales para el mantenimiento y operación del cementerio)	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$	700,00	\$	-	\$	-	\$	700,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de espacios público	Realizar el mantenimiento del tractor podador y motoguadañas	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$	1.600,00	\$	-	\$	-	\$	1.600,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de espacios público	Adquisición de combustible para motoguadañas y tractor podador, materiales para el mantenimiento del cementerio	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$	600,00	\$	-	\$	-	\$	600,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de espacios público	Remodelación de la Plaza Central de Vacuamba	Número de barrios que disponen de Espacios Públicos adecuados funcionales y accesibles	\$	6.000,00	\$	-	\$	-	\$	6.000,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para la atención de grupos vulnerables	Colonias vacacionales	Número de programas para garantizar derechos a grupos vulnerables	\$	2.000,00	\$	-	\$	-	\$	2.000,00
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para la atención de grupos vulnerables	Escuelas permanentes de artes, deporte y recreación para niños, niñas y adolescentes de la parroquia	Número de programas para garantizar derechos a grupos vulnerables	\$	6.172,21	\$	-	\$	-	\$	6.172,21
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para la atención de grupos vulnerables	Atención a los niños de 1 a 3 años de edad, en los Tres Centros de Desarrollo Infantil	Número de programas para garantizar derechos a grupos vulnerables	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA

RUC: 1865017210001

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, rectos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para la atención de grupos vulnerables	Atención del Adulto Mayor- Modalidad Atención domiciliaria para persona adultas mayores sin discapacidad (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de programas para garantizar derechos a grupos vulnerables		\$	-	\$	-
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, rectos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para la atención de grupos vulnerables	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios de Socialización y encuentro sin alimentación (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de programas para garantizar derechos a grupos vulnerables		\$ 30.000,00	\$	-	\$
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, rectos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para la atención de grupos vulnerables	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Pillaro-GADPR San Miguelito)	Número de programas para garantizar derechos a grupos vulnerables			\$	-	\$
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, rectos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Ampliación de la cobertura servicios sociales				\$	-	\$	-
							\$ 61.072,21	\$ 70.000,00	\$	\$ 61.072,21
EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS										
RESPONSABLE: Sra. Jimena de los Ángeles Luzzuraga Fiallos										
OBJETIVO MACRO-01	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL POOR VIENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES	
						PROPIOS	PRECIOS PARTICIPATIVO	COFINANCIANTES		
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Plan de movilidad Parroquial	Asfalto vial en el barrio: Panguinua vía a Jesús del Gran Poder (culminación)	km de asfalto	\$ 18.000,00	\$ 59.353,61	\$ -	\$ 77.353,61	
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Plan de movilidad Parroquial	Asfalto vial en el barrio: Panguinua vía a Jesús del Gran Poder (Arrastre del año 2024)	km de asfalto	\$ 18.000,00	\$ 59.353,61	\$ -	\$ 77.353,61	



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación del plan de mantenimiento vial de la parroquia	Adquisición de materiales para mantenimiento vial	km de vías intervenidas	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestión para la regulación de la arquitectura de las construcciones de la localidad			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de viviendas			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación del plan de mantenimiento vial de la parroquia	Mantenimiento de los siguientes tramos de vías: Píllaro - La Esperanza- Huaynacuri -Píllaro- Para de la Resistencia indígena-San Miguelito-San José de Cruz Alta- San Jacinto.	km de vías intervenidas	\$ -	\$ -	\$ 5.040,00	\$ -	\$ 5.040,00
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación del plan de mantenimiento vial de la parroquia			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación del plan de mantenimiento vial de la parroquia	Contratación de maquinaria pasada (retroexcavadora)	km de vías intervenidas	\$ 6.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.600,00
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cobertura de bienes y servicios de otros niveles de competencia	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de cobertura de internet y telefonía móvil en el territorio			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestión de bienes y servicios básicos en la parroquia San Miguelito	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación de un sistema integral sostenible para el tratamiento de aguas residuales			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestión de bienes y servicios básicos en la parroquia San Miguelito	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación del plan integral de seguridad ciudadana			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestión de bienes y servicios básicos en la parroquia San Miguelito	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación del plan integral de seguridad ciudadana			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
EJE POLITICO INSTITUCIONAL															
RESPONSABLE: Tglo. Wilmer Paul Thuña Pico															
OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL GOB. VIGENTES	ACTIVIDADES	PROYECTOS DEL GOB. VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL									
						PRECIOS	PARTE PARTICIPATIVO	COORDINANTES	TOTALES						
Objetivo 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a).- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Reingeniería de Procesos			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 7.- Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a).- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecimiento del proceso de participación ciudadana y control social			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
						\$ 43.600,00	\$ 123.747,22	\$ -	\$ 167.347,22						



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA

RUC: 1865017210001

Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Adecuaciones y mantenimiento de infraestructura institucional		\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Mejoramiento de la capacidad de gestión en el territorio		\$	-	\$	-	\$	-
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecimiento Institucional (Técnico/lo de Planificación)		\$	13.049,84	\$	-	\$	13.049,84
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecimiento Institucional (Comunicador Social)		\$	2.880,00	\$	-	\$	2.880,00
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecimiento Institucional (Servicios básicos, Housing, seguros, sistema de facturación, sistema contable, Costos judiciales, etc.)		\$	4.400,00	\$	-	\$	4.400,00
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecimiento Institucional (Adquisición de material de aseo para el GAD Parroquial)		\$	1.000,00	\$	-	\$	1.000,00
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecimiento Institucional (Adquisición de material de oficina para el GAD Parroquial)		\$	1.000,00	\$	-	\$	1.000,00
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecimiento Institucional (Mantenimiento y reparación de equipos informáticos)		\$	1.500,00	\$	-	\$	1.500,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 63 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional (Mantenimiento de construcción, eléctricos, plomería, carpintería)					
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecimiento de la gestión del GAD en la parroquia	COOTAD, Art. 63 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Implementación del plan de gestión de riesgos Parroquial						
					\$ 24.839,84	\$	\$	\$	\$ 24.839,84

Elaborado por:
Ing. Alexandra Rodríguez
Técnica de Planificación
GADPRSM

Revisado y Aprobado por:
Srta. Jilena Luján
VICEPRESIDENTA GADPRSM

San Miguelito, 19 de septiembre de 2024

Abg. Santiago Rolano
VOCAL GAD SAN MIGUELITO

Abg. Amador Córdova
VOCAL GADPRSM



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Una vez finalizado la explicación por parte de la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPR San Miguelito, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros Vocales está en consideración la aprobación del Plan Operativo Anual POA para el año 2025 en segunda instancia, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta como se va a realizar la contratación del comunicador social, debe ser una persona que esté dispuesto a trabajar con todos los vocales, interviene el señor presidente y solicita a la secretaria tesorera explicar el proceso de contratación, interviene la secretaria tesorera y manifiesta buenas tardes señor presidente, señores vocales, compañera técnica, para la contratación del comunicador social, se elabora un perfil en base a los requerimientos de la institución y se realizara una convocatoria, pide la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta recordarles compañeros vocales que solo son dos personas en el área administrativa y por tal razón se ha decidido crear una partida presupuestaria para un comunicador social que mantenga a la ciudadanía informado de las actividades que realiza el GAD mediante la página web institucional, redes sociales de la institución, etc, así también considerando que el presupuesto del GAD es poco, no se puede pagar un básico y el comunicador social trabajara tres días a la semana y bajo factura, luego de varias aclaraciones, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros Vocales está en consideración la aprobación del Plan Operativo Anual POA para el año 2025 en segunda instancia, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta de mi parte apruebo, interviene el Abg. Vinicio Córdova considerando lo manifestado apruebo, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta de igual forma apruebo, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta de mi parte apruebo, interviene el señor presidente y manifiesta con mi voto a favor queda aprobado en segunda instancia el POA para el año 2025.

Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2025 del GADPR San Miguelito, en segunda instancia, considerando las sugerencias establecidas por el Abg. Vinicio Córdova Vocal del GADPR San Miguelito.

NOVENO: INFORME MENSUAL DE COMISIONES DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta como administrador del cementerio se ha coordinado los sepelios, se ha asistido a las sesiones de junta parroquial, se ha laborado en la oficina, se ha asistido a las delegaciones del señor presidente, se ha realizado los trámites y gestiones necesarias para el inicio de la expropiación de la cancha San Carlos.

Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta se acudió al HGPT para tratar asuntos relacionados al asfalto de la calle 8 de septiembre, se realizó una minga de limpieza en la vía intercantonal con apoyo de la Asociación del mantenimiento vial, se asistió a la inauguración del año lectivo 2024 a la Unidad Educativa Rumiñahui, se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el señor presidente, se realizó una inspección en la comuna con el fin de coordinar los trabajos con la maquinaria del HGPT, se realizó una inspección en el Barrio Panguihua con los técnicos del Municipio de Pillaro para medir el ancho de la vía para el asfalto, se asistió a las reuniones con la consultora que está realizando los estudios de pre factibilidad del nuevo cementerio de la parroquia San Miguelito, entre otras actividades delegadas por el señor presidente.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta, se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el señor presidente, se asistió a las reuniones de trabajo con los coordinadores de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia para coordinar asuntos relacionados al inicio de actividades por la adenda del convenio entre el MIES y el GADPR San Miguelito, así también se ha coordinado las actividades del cronograma valorado con los técnicos del Adulto Mayor, también debo comunicar que el 23 de septiembre se solicitó una reunión de trabajo con los educadores de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia, para coordinar el día de la integración, actividad que está contemplada en el mes de septiembre del cronograma valorado del CDI, pero no asistieron, y la reunión se realizó al siguiente día, se estuvo presente en el evento de graduación de las educadoras de los CDIS ya que finalizaron los talleres de capacitación que fue gestionado con Visión Mundial, se asistió a las reuniones con la consultora que está realizando los estudios de prea factibilidad del nuevo cementerio de la parroquia San Miguelito.

Interviene la Mg. Verónica Chiliza y manifiesta, se ha realizado la documentación correspondiente para el proceso de contratación y ejecución de los proyectos: “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”; FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS LOCALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA II FERIA PRODUCTIVA DE LA FE SAN MIGUELITO 2024, posterior a ello se realizó la entrega de los insumos bajo coordinación con las asociaciones productivas beneficiarias de la parroquia, se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el señor presidente y se coordinó actividades delegadas por el ejecutivo.

Interviene el señor presidente y manifiesta se ha realizado varias gestiones para beneficio de nuestra parroquia como el fresado en la parroquia, la maquina pesada para la Comuna Tasinteo Montugtuza, para el Barrio el Rosario, evento de graduación de las educadoras de los CDIS ya que finalizaron los talleres de capacitación que fue gestionado con Visión Mundial, se estuvo presente en la entrega de los insumos agrícolas y pecuarios proyecto ejecutado por la comisión económico productivo del GADPR San Miguelito.

DECIMO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales me permito comunicar que el viernes 28 de septiembre del presente año a las 11h00 se va a realizar la inauguración del asfalto de la vía intercantonal Pillaro Patate, y se ha coordinado con el HGPT y el GAD Municipal de Pillaro que el programa de inauguración sea en el ingreso a nuestra parroquia (parque las frutas), por lo que compañeros vocales solicito de la manera más comedida asistir al programa en mención. Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta señor presidente y compañeros vocales me permito poner en vuestro conocimiento que he ingresado un memorando dirigido al señor presidente en el que solicito se autorice el uso de mis vacaciones anuales correspondientes a mayo 2023-mayo 2024 de acuerdo al cronograma de vacaciones establecido, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la petición realizada por el Abg. Vinicio Córdova, misma que está de



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

acuerdo al cronograma de vacaciones, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar el uso de las vacaciones anuales correspondiente al periodo 14 de Mayo 2023 – 14 de mayo 2024 al Abg. Vinicio Córdova Vocal del GADPR San Miguelito, durante el mes de octubre de 2024, de acuerdo al cronograma de vacaciones establecido y notificar a la/el Vocal Suplente para asumir las funciones como tal.

Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales me permito comunicar que se ha procedido a la firmar del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO, PARA DAR INICIO AL ANUNCIO DE PROYECTO Y A LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL BARRIO SAN CARLOS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO" por lo que se solicita se realice la transferencia por parte del GADPR San Miguelito para que el Municipio de Pillaro continúe con el proceso.

DÉCIMO PRIMERO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 18 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 17-2024 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria No. 05-2024 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial presentes resuelven, aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria No. 06-2024 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2025 del GADPR San Miguelito, en segunda instancia, considerando las sugerencias establecidas por el Abg. Vinicio Córdova Vocal del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar el uso de las vacaciones anuales correspondiente al periodo 14 de Mayo 2023 – 14 de mayo 2024 al Abg. Vinicio Córdova Vocal del GADPR San Miguelito, durante el mes de octubre de 2024, de acuerdo al cronograma de vacaciones establecido y notificar a la/el Vocal Suplente para asumir las funciones como tal.*



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

DÉCIMO SEGUNDO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 18-2024 del GADPR San Miguelito, siendo las 15h10 de día martes 24 de septiembre del presente año y para constancia se procede a firmar.

Tlgo. Paul Tituaña
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**

Ing. Sandra Sangucho
**SECRETARIA-TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**

